SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ADENDA N°03 AL CONTRATO N°05/2.021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN-SBE) N°05/2.021 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N°400.279, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA GREEN S.A. SECURITY.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO**, representada en este acto por la Encargada de Despacho, Doña **GIANNINA RIBOLDI OVIEDO** con domicilio legal en la calle Palma N°468 entre Alberdi y 14 de mayo, de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte, la empresa **GREEN S.A. SECURITY,** con **RUC N°80057622-5**, domiciliada en la calle Campos Cervera Nº6367 e/ Ytororo y R.I. 4 Curupayty, de la Ciudad de Asuncion, Republica del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA**, con Cédula de Identidad Nº 659.567, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente Adenda N°03.--

PRELIMINARES:

La presente Adenda Nº03 fue autorizada por la Encargada de Despacho, Doña **GIANNINA RIVOLDI OVIEDO,** de la Secretaría Nacional de Turismo, a través de la Resolución N°470/2.023, de fecha 30 de noviembre de 2.023.----------

LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) y la empresa **GREEN S.A. SECURITY**, representada por el Señor **JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA,** en adelante "LAS PARTES" convienen en celebrar la presente Adenda N°03, que pasará a formar parte del **CONTRATO N° 05/2.021**, correspondiente al llamado para **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N°400.279,** que se regirá a través de las siguientes Cláusulas y Condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA. LAS PARTES, acuerdan en modificar la cláusula quinta y sexta del Contrato N°05/2.021, con una Adenda de ampliación de plazo de ejecución y monto; extendiéndose hasta el 4 de diciembre del 2.023 y ampliándose por un monto total de Gs. 52.973.333.- (Guaraníes, Cincuenta y dos millones novecientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres), IVA Incluido; pagaderos conforme al siguiente detalle:

Días	Monto
Del 1 al 4 de diciembre 2023.	52.973.333 Gs. -

Green S.A Security
RUC: 80057622-5

CLÁUSULA SEGUNDA. Todas las demás clausulas y condiciones correspondientes al Contrato N° 05/2.021, correspondiente a la Licitación Pública Nacional (LPN-SBE) N° 05/2.021 **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENTAUR – PLURIANUAL" – ID N° 400.279,** quedan invariables.----------

EN FE DE LO CUAL, LAS PARTES, y en prueba de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, "LAS PARTES" actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente "ADENDA" en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este instrumento recibiendo cada parte una copia.

JOSÉ GILBERTO CHAMORRO
Representante Legal
GREEN S.A. SECURITY
Green S.A Security
RUC: 80057622-5

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

GIANNINA RIBOLDI OVIEDO
Encargada de Despacho
SENATUR